

87123



87123

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA FUNDA INTEGRAL PARA BOMBONAS Y SIMILARES", a favor de D. José Romaguera Rodón y D<sup>a</sup> Francisca Bartrés Vives, de nacionalidad española, domiciliados en Mataró (Barcelona), San Cucufate, 35.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El uso de bombonas de vidrio para el transporte de líquidos, es insustituible en los casos en que dichos líquidos poseen propiedades disolventes o corrosivas que les hacen incompatibles con otro tipo de materiales, ya sean metálicos o bien de tipo plástico.

5. Sin embargo, el uso de tales bombonas comporta el riesgo constante de su rotura, por lo que se hace preciso



recubrir a las mismas de una funda capaz de resistir ciertos golpes que pueden sufrir las bombonas durante su transporte.

Este Modelo de utilidad se refiere precisamente

5. a una funda integral para las bombonas de vidrio, que posee la ventaja de ocupar un reducido espacio, ser de duración indefinida y quedar firmemente sujeta a la bombona, funcionando con respecto a la misma como un todo conjunto.
10. Una de las más importantes ventajas de esta funda estriba en su caracter desmontable, pudiendo ser fácilmente recambiada la bombona en caso de rotura de la misma.

Esencialmente, consiste en una envolvente de
15. forma apropiada a la de la bombona, formada por una capa interna de un material de relleno de tipo aglomerante o similar, el cual recibe a su vez exteriormente, una lámina de un material flexible que está dotada de asas para la sujeción y cuyo cuello queda insertado y unido
20. al cuello de la bombona. Esta envolvente exterior está dotada de una línea de corte que se extiende a toda su altura, la cual posee a cada lado elementos de cierre a presión, de modo que la bombona puede ser desmontada de la funda, lo cual es especialmente de interés en el caso
25. en que tenga lugar la rotura de dicha bombona, para proceder a su recambio.

- Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo representativo de una funda integral para bombonas realizada de acuerdo con el presente
30. Modelo.

La figura 1 es una vista en alzado de la funda



con una sección parcial. La figura 2 es una sección transversal de la funda montada en una bombona y las figuras 3 y 4 son detalles de los dispositivos de cierre.

Según tales figuras, esta funda para bombonas

5. está constituida por una capa -1- de tipo granular o laminar, que recubre exteriormente la bombona de vidrio -2-, con la cual está en contacto directo, recibiendo dicha capa -1- exteriormente, una envolvente -3- de tipo plástico o similar que la recubre totalmente, insertándose el cuello -4- de esta última en el cuello -5- de la bombona.

15. La envolvente -3- está dotada de las asas de sujeción -6- y -7- y posee una línea de corte -8- que se extiende a toda su altura y que está dotada en uno de sus bordes, de elementos de cierre a presión constituidos por las expansiones laminares -9-, dotadas de orificios en los que quedan insertados los salientes -10- existentes en el otro borde de la línea -8-.

20. Mediante esta disposición, la funda descrita protege a la bombona de vidrio contra los choques y otras acciones exteriores, permitiendo el fácil recambio de la bombona en caso de su rotura.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la funda anteriormente descrita, será variable a los efectos del presente Modelo.

**N O T A.**

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1.- Una funda integral para bombonas y similares, caracterizada esencialmente por consistir en una capa de tipo aglomerante que envuelve totalmente la bombona por su

87123

20 AS



superficie exterior y recibe a su vez una envolvente laminar, de tipo flexible, que queda por completo adaptada a la primera, quedando retenido su cuello en el de la bombona y estando dotada de asas de sujeción y de una línea de corte que se extiende a toda su altura y que está dotada de elementos de cierre a presión, permitiendo efectuar el recambio de la bombona.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA FUNDA INTEGRAL PARA BOMBONAS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

15. Barcelona, veinte de abril de mil novecientos sesenta y uno.

P.A. de D. José Romaguera Rodón, y  
De Francisca Bartrés Vives,

L. DURAN  
P. P.

jc.



20 APR 1961

87 123

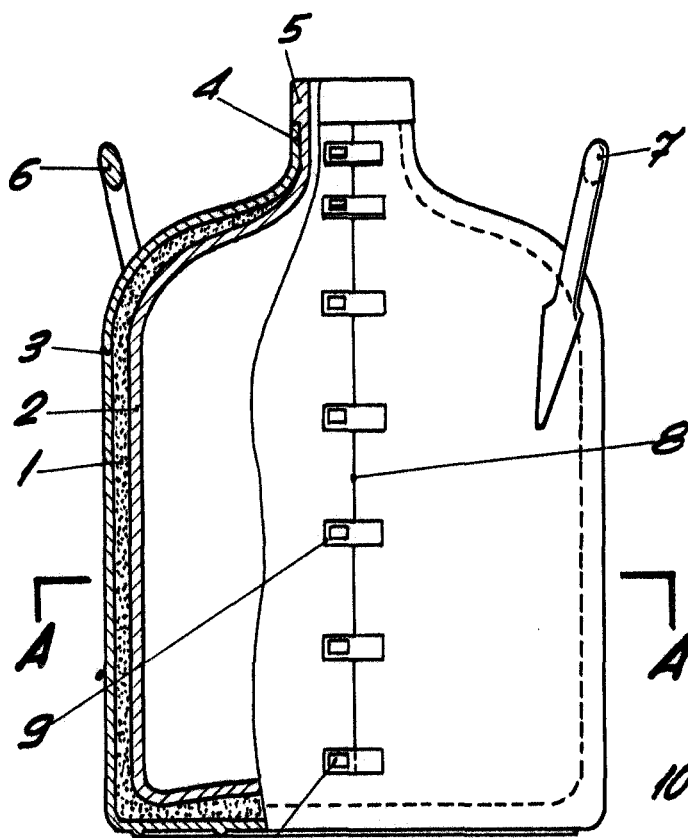


Fig. 1

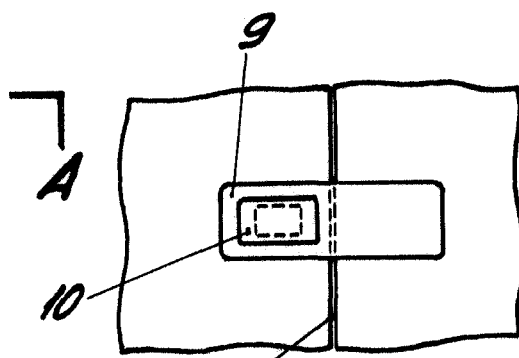


Fig. 3

A-A

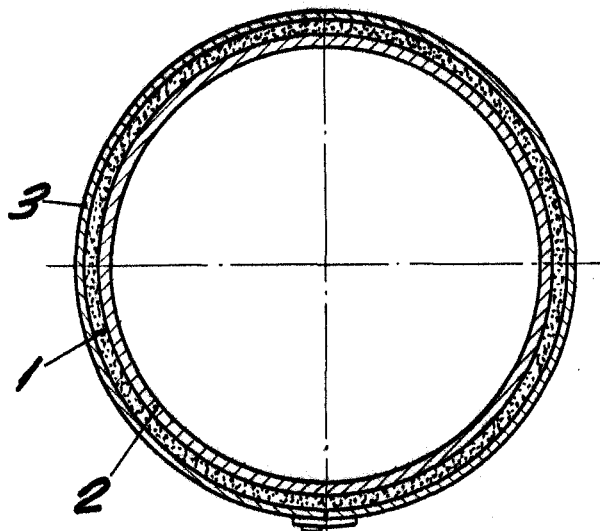


Fig. 2

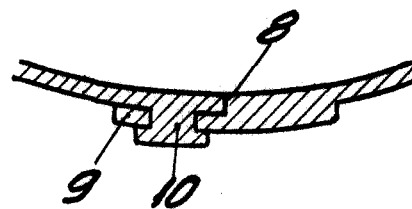


Fig. 4

BARCELONA, 20 ABRIL 1961

L. DURAN

P.P. V. *[Signature]*